



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0220
General Roca, 5 NOV 2021

VISTO:

El Expediente 996 del Consejo Directivo de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales se tramita la cobertura de la licencia por largo tratamiento de la Prof. Carla Franquelli desde el 16/08/21 hasta el 16/11/21;

Que, en este sentido, por Res. 253/21 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo, en el marco del art. 48 de la Res. 253/16, se designa a la Prof. Julieta Sartino, por lo que corresponde efectivizar el llamado a concurso interino para la cobertura del cargo;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 22 de octubre de 2021 (continuación de la reunión del 15/10), aprobó por mayoría «Aprobar el llamado para la cobertura de un cargo de PAD-1, en calidad de suplente, en el Área: Antropología Social – Orientación: Teoría, del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. Aprobar la propuesta de jurado: Trpin, Vazquez, Alvaro, Suplente Flores y aprobar la propuesta del jurado estudiantil, previo informe del Depto. Docente»;

Que, el Departamento Docente por memo 95/2021 eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: Di Falco, Rocío Mariel, como titular, y Lagos, Laura Andrea, como suplente. Asimismo, adjunta rendimientos académicos de las alumnas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva (código Mapuche **ADJE**), en calidad de suplente, para desempeñarse en el Área: Antropología Social – Orientación: Teoría, perteneciente al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Verónica TRPIN	(DNI 23.490.876)
Prof. Cristina GARCÍA VÁZQUEZ	(DNI 17.021.963)
Prof. María Belén ALVARO	(DNI 25.782.802)
Estudiante: Rocío Mariel DI FALCO	(DNI 38.809.955 – Leg. FADE-3550)

Suplentes:

Prof. Marta FLORES	(DNI 12.756.425)
Estudiante: Laura Andrea LAGOS	(DNI 35.886.636 – Leg. FADE-1386)

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADÉMICA
FADECS - UNCO.